

Oficio número UTEG/237/2016

Exp. 75/2016

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, mediante correo electrónico por la Secretaría General de Gobierno y Despacho del Gobernador, presentado vía INFOMEX con número de folio 02172216, de fecha 19 de julio del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

***“DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITO: copia digital de la VERSIÓN PÚBLICA de los resultados de los Exámenes de los Directores de Seguridad Pública (o equivalentes) de los 125 municipios de Jalisco”***

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, debido a que este sujeto obligado solo es competente para dar respuesta a la información que, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

Página 1 | 2

**SEGUNDO.** - Se le informa en respuesta a su solicitud que aún no se cuenta con los resultados de los exámenes de control y confianza del encargado de la Comisaría de Seguridad Pública (Licenciado Juan José Celis Torreros), debido a que no se han recibido por la instancia responsable de dichos exámenes.

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 11 de agosto de 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA